

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXVIII.

Guayaquil, (Ecuador.) Sabado 12 de Setiembre de 1891

Núm. 3,003.

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos, con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardín** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.

CIGARRILLOS

de P. A. Estanillo

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente

L. C. Stagg.

LOCUMBA

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG.

CERVEZA Y HIELO NACIONALES.

PRECIOS:

CERVEZA

(Con devolución de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas...	S. 3.—
Id. id.	$\frac{1}{2}$ id. .. " 1.90
Negra id.	$\frac{1}{2}$ id. .. " 2.20

POR BOTELLAS.

Entera, Blanca y Baverisch, 30 centavos.
Id. id. id. 20 id.
Id. Negra 25 id.

POR MEDIDAS.

El galon, S. 1. La medida, 50 centavos.
La media medida, 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras.....	S. 7.—
El quintal.....	" 6.—
50 libras.....	" 3.—
25 id.....	" 1.50
12 $\frac{1}{2}$ id.....	" .75
Libra.....	" .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

LLOYD'S

de La "ITALIA", Societá d'Assigurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de La

ALIANZA de ASEGURADORES de BARCELONA,

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

INSOLACION Y MORRIÑA
magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.
Enalilao Pardo Bazán,

Los Andes.

Guayaquil, Septiembre 12 de 1891.

CASTILLO DE NAIPE.

VI.

De todo cuanto se ha escrito en los últimos días en pro de la fusión, nada es más peregrino que ciertos editoriales jo-co-serios en que campean los elogios estupendos al par de sendas invectivas, que nos demuestran cuán hábiles son los escenógrafos de la prensa en el manejo de la brocha mágica, de la que brotan luces ó sombras conforme lo exigen las reglas del arte y el libreto de la pieza que se va á representar ante los electores de Guayaquil, á beneficio, por su puesto, del primer actor de la compañía fusionista.

Nada hay más patético que una payasada, mitad sentimental, mitad burlesca, en que los clowns lucen vistosísimos trajes, especie de mosaicos formados con los colores de las facciones fusionadas. De un lado el rojo subido del radicalismo, del otro el negro tenebroso del bando clerical; en la cabeza el tricrómio mefistofélico, gorro frigio y bonete, todo á la vez, perfectamente armonizado, de suerte que resulta un efecto extraordinario.

La temporada promete con una pieza semejante y la boletería del sufragio popular bien puede no alcanzarse á llenar todos los pedidos de localidades para el estreno de la obra que está llamada á producir el gran éxito de la empresa.

La simple lectura del libreto nos está proporcionando momentos de hilaridad y buen humor entre los que podemos valorizar esas alabanzas y esos denuestos desmedidos; y, especialmente en Quito, estamos seguros de que las copias fusionistas pasarán de mano en mano, inspirando más de una agudeza y dando pie para el epigrama con que debe hacerse la crítica de la obra original.

En Quito no pueden menos que reír á mandíbulas batiendo, al ver que la prensa fusionista de Guayaquil ha descubierto el secreto de engrandecer ó achicar á los personajes que actúan en la política del día, según su regalado antojo, por medio de las lentes que les pone por delante. Alla se tiene la medida exacta de la talla de cada cual y se sabe á ciencia cierta el rol que á tal ó cual corresponde. ¿Cómo no han de divertirse, viendo á los pingües transformados en gigantes, merced á la interna mágica de la fusión, que nos está presentando verdaderas maravillas?

Es lástima que el Brujo de Menlo Park no pueda venir aquí, á faltar como algunos de nuestros compatriotas se le han anticipado, poniendo al servicio del Ecuador un kinetógrafo político, que es el summum de la perfección, ya que todo está invertido: facciones, gestos, actitud, metal de voz, y lo que es más asombroso, el ánimo, el patriotismo con que cada actor desempeña su papel. Hay Cabos disfrazados de Coronales y Generales que á los fusionistas no les parecen ni Cabos; periodistas de la faja que han sellado con su sangre el expediente de su inquebrantable

honradez política y periodistas que no son de faja, apesar de su propaganda poncista: es un encanto esa trasposición completa de actores y comparsas, de tramoyistas y utileros.

El gran teatro social acaba de hacer una adquisición inestimable con la obra que se ensaya.

El castillo de naipes de la fusión es una preciosa miniatura de los edificios legendarios en que Condes y Barones, señores de hora y cuchillo, eran los árbitros de los destinos de la plebe.

En el Ecuador, en la última década del siglo XIX, se están repitiendo las escenas grotescas de la Edad Media: la audacia aspira todavía al predominio del mundo y el feudalismo está latente en los bufones del Príncipe de las Finanzas.

Colaboración.

ACTUALIDAD.

III.

Interrumpimos nuestros artículos sobre elecciones y hablabamos algo acerca de la insolencia de algunos empleados que se han creído y se creen con derechos de pertenecer á la Administración pública, sin embargo de su indigencia y á pesar de su deslealtad á los principios y programa del Gobierno.

Pero no sólo es esto, sino que algunos periodistas tienen la intemperancia de celebrar esas indignidades haciendo á los desleales víctimas de su deber. Las armas de partido no deben ser tales que destruyan la moralidad de las acciones corrompidas del corazón de los pueblos.

¿Qué sería de la República si en el centro de los cuarteles se sostuviera discusión política, asuntos de partidos, más ó menos encarnizados, se tomara por jefes, oficiales y soldados una resolución franca y decisiva? ¿Qué sería de la República si ésta decisión fuera contraria al programa del Gobierno, encargado por la ley y la Constitución de conservar el orden y de evitar á la sociedad los males contingentes á una lucha política é inconveniente? ¿Qué sería de la Nación si la fuerza armada no fuese esencialmente obediente? ¿No habría en esto una infracción constitucional?

Y, sin embargo, los campeones del periodismo poncista, elevan á las regiones del heroísmo á los militares que han prendido la chispa de la insubordinación en los cuarteles y destruido la disciplina militar. Y llaman mártires de su deber á los indifentes que ponen su espada á merced del que más dá y á merced de una conspiración inicua que hoy tiene el carácter de gran cuestión eleccionaria, y que, más tarde, puede convertirse en campo de batalla, presidido por los desleales y perdidos, burlados en el campo electoral.

Si el Gobierno castiga con la destitución á los militares que cometen faltas, está justa medida es explotada de mala fe y los partidarios del señor Ponce la atribuyen á maniobra eleccionaria. Y gritan y se quejan los infractores, como si el Gobierno no estuviera obligado á castigar las faltas de sus subordinados.—Un oficial dá de palos á otro, en plena formación, presentando ese escándalo en una plaza pública, á la luz del día; el jefe pide su destitución; el Gobierno la ordena—y los señores opositores llaman á estos actos, derechos ultrajados, ley burlada. ¿Qué derechos tiene el militar que comete una falta, para que el Gobierno le disculpe y lo tolere? ¿Qué ley es burla en castigar al delincuente que escandaliza una población, apelando á un subalterno honrado, y destruyendo los derechos que cada uno de los militares tiene en su favor, como garantías de infatigable respeto y consideración?

La mayor parte de los casos de

destitución obedecen á faltas cometidas por los empleados; pero los que no cuentan con muchos elementos para triunfar, inventan historias y forjan cuencucillos como los de la hoja aquella titulada "Robo de firmas" y suscrita por Liberales de Pillaró.

El número 39 de "La Opinión" de Riobamba, nos trae también un valiente artículo en favor del Coronel don Ramón Aguirre, quien ha renunciado su cargo de Intendente de Policía de Pichincha, porque el Ministro de la Interior le expresa en un telegrama del 21 del mes pasado, dirigido á Guaranda, los siguientes conceptos:

"Es el caso de mencionar á US, el cargo que se le ha hecho por "Los Andes" del 18 de Julio, sobre estar en su corazón con otros señores para la propaganda de la candidatura del candidato de la oposición al Gobierno, propaganda contraria á la circular de García Moreno, reiterada por este Ministerio el 20 de Diciembre del año próximo pasado. Y como no debe pasar sin refutación tan grave cargo, que se halla definido en la circular mencionada, así como en el común sentir de las gentes, llamo la atención á US, para suministrarle la oportunidad de desmentir la su puesta propaganda, que el Gobierno no puede admitir ni un instante en un empleado de honor como lo es US.

Ministro de la Interior."

La Opinión, en su artículo "Renuncia del Coronel Aguirre" falsea la verdad y dice, que el telegrama del Ministro de la Interior, "Se le exigía sin razón que proteste contra las afirmaciones de "Los Andes" y se retractase de su adhesión á la candidatura del doctor Ponce, adhesión que, al decir del H. Sr. Ministro, no puede tolerar el Gobierno, ya como opuesta á una circular de 20 de Diciembre último, ya también como contraria al sentido común."

Comencé el contenido del telegrama del Ministro y lo que dice el señor Canónigo Redactor de "La Opinión" y se verá que no ha entendido lo que el señor Ministro dijo, ó que de mala fe ha falseado la verdad.—El Ministro no dice en su telegrama que se retracte ni que desista de la adhesión á la candidatura Ponce, ni que ésta era contraria á la circular aludida, ni al sentido común. Lo que dice el Ministro es, que el cargo hecho por "Los Andes"—el cargo de la propaganda, siendo empleado de Gobierno—estaba definido en la circular mencionada, en el común sentir de las gentes. Pero la mala fe del señor Cura ha interpretado el telegrama en cuestión como convenía á sus propósitos.

No nos oponemos á la honabilidad y honradez que pudiera tener el señor Canónigo Redactor, pero si no aceptamos que su renuncia adolezca de las mismas falsedades é inexactitudes de que incurrir "La Opinión." Dice el señor Aguirre, "que S. E. y el Ministro se tomaron la extraña autoridad de reprimirle por su adhesión á la candidatura de Ponce, llevando sus pretensiones hasta el extremo, sin ejemplo entre nosotros, de exigirle que se retracte, esto es, que se envilezca, que se prostituya, que sacrifique su honra y traicione á su conciencia y á la patria."

Los que leen el telegrama del Ministro y la contestación del señor Aguirre, podrán ver de una manera clara que sólo la petulancia y el carácter alocado del ex-Intendente, han podido dictar esa renuncia, aseverando conceptos que estuvo muy lejos de consignar el Sr. Ministro en el telegrama que le dirigió.

Hace muy bien el señor Aguirre en crecerse hombre honrado, independiente, patriota, honorable &c.; pero ha llevado muy lejos su exageración desde el punto de tenerse por inocuulado, desautorizado por el Presidente de la República y á su Ministro—para que le ceten un hecho que corre-jeva sus mejillas.

Suponemos que S. E. el Presidente no se dará la pena de contestar al ex-Intendente; pero nosotros sí le contestaremos con sentido y decimos que en su vida social, muchas manchas le van y muy negras. Imprudente ha sido el señor Coronel Aguirre al desafiarnos que el enrostrar sus fechorías, pues debía haber supuesto que las ignorábamos y que bien podíamos darle el gusto que nos pedía.

Por lo visto, para el señor Coronel Aguirre es timbre de gloria y diploma

de buena conducta, aquello de haber sido condenado á un año de cárcel, allá por los tiempos en que fué Ministro de Colombia el señor Rodríguez, el cual, por pura lástima, interpuso su influencia para que se le comutara la pena, llegando á conseguir que se le rebajara á seis meses de prisión. La causa de esa condena es demasiado vergonzosa para que la consignemos aquí y nos limitamos á apuntar el hecho.—El infame comportamiento del Coronel Aguirre con las señoras Ventemillas cuando se hallaban en la prisión, no abona tampoco su caballerosidad é hidalgura. No es de gente bien nacida manear con el hombre enérgico ante la debilidad de la mujer, y más aún cuando ésta se encuentra en la desgracia. Mezquindad de sentimientos y corrupción de espíritu se traduce en semejanza proceder.—Los castigos é immoralidades de que hizo testigo á la sociedad de Quito... hizo, pero no, nos descorramos el velo de la vergüenza y de la ignominia y sellamos el labio por pudor y por respeto á la sociedad. Pero sepa el señor Coronel Aguirre que es poco envidiable la página de su inocuulada vida social.

Ahora, en política ¿qué puede ser un hombre que mientras está pegado á la teta del Tesoro público es el pallán más esforzado de los gobiernos, y tan luego como se le quitan se constituye en su difamador encarnizado? En su vida política le citaremos también al señor Coronel Aguirre, la inícuca revolución al inocuulado señor Espinosa, revolución en la que tomó parte con escándalo de sus conciudadanos, y fué uno de los adalides de aquella revolución que es una rebelión. Nos dudamos que el señor Aguirre se ha olvidado de este hecho ignoral, y ahora que le recordamos, no dudamos tampoco de que se le enrojecerán las mejillas.

Hay cosas que es peor menearlas.

Interior.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL.

PARA "LOS ANDES."

Cuenca, 5 de Septiembre de 1891.

Sr. Director:

En mi pasada correspondencia, comunicada á U. el entusiasmo con que se trabaja por el triunfo de la candidatura del señor Gómez Salazar, en los dos los Centros organizados para este objeto y principalmente en la "Sociedad Republicana"; ahora, señor Director, vuelvo á molestar su atención, ocupándome en esta carta, de hechos que han despertado y con razón el entusiasmo del público en general.

Los señores W. D. Kelly Jr., J. Douglas Fosters y Winter L. Wilson, que son los designados por el Gobierno norteamericano, para trazar la línea que ha de seguir el ferrocarril inter-continental; llegaron á esta ciudad de Cuenca el día 2 de Agosto.

Muchos caballeros y casi todas las autoridades del país salieron á su encuentro, y las atenciones prodigadas á los representantes de la Gran Nación de Washington y de Franklin, demostraron una vez más que Cuenca, estima y agradece á las personas que hacen el bien en cualquier parte.

Todas las clases sociales, han dado muestras de simpatía y reconocimiento, á tan inteligentes como amables caballeros, esto era de esperarse, atendidas la grandiosa obra que se proponen y las ventajas que ofrece para el adelanto del país.

Ahora, comunicaré á U. señor Director, lo que ha hecho Cuenca en honor de tan ilustres huéspedes.

El Domingo 30 de Agosto, la banda militar, dedicó á los SS. Ingenieros una magnífica retreta; las piezas ejecutadas en dicho acto, fueron de lo más escogido.

El Jueves 3 del actual; invitó el "Comité del Azuay," organizado para la recepción de los ingenieros norteamericanos, para una comida á los SS. Ingenieros y á varios otros caballeros que acompañaron á la comitiva. Sr. Gobernador y muchos distinguidos caballeros, en número de cuarenta. Durante la comida, y llegado el momento conveniente, el Dr. Rafael María Arizaga, presidente del Comité, tomó la palabra y después de elogiar el valor y toda la actividad de la Gran Nación norteamericana y de manifestar lo placentero que era á toda la reunión el estar con los representantes de la primera Nación de la América del Norte; terminó haciendo notar que la comitiva, al salir de la ciudad, se unió entre las dos Américas, y para existir el entusiasmo de los conuencientes, citó el Sr. Arizaga las palabras del célebre presidente Monroe.

"La América, para los americanos." Luego Mr. Kelly, en su nombre, en el nombre de todos los que en la Nación que representan, agradece las muestras de consideración recibidas y

terminó elogjando la cultura de este país, la cual, dijo había sido muy diversa de lo que generalmente decían.

Terminada la comida, principió el concierto, dedicado á los SS. Ingenieros, por el Sr. José María Rodríguez y su estimable hijo, el joven D. José Miguel. Las piezas indicadas en el programa, fueron ejecutadas con admirable maestría, llama la atención el vals "Ramillete de Flores," ejecutado en piano y cuatro manos por los señores Rodríguez. Todos los circunstantes, encomiaron como era debido al Sr. José María Rodríguez, á este insigne artista y campalido caballero, llamado con justa razón el Mozart cuacano.

Los jóvenes artistas que componen la banda militar, se desempeñaron lucidamente, tocando en la retreta de esa noche, selectas piezas.—

Pasemos á otro asunto. Por el correo del 25 del mes pasado, llegó un paquete que contiene las acusaciones que el Dr. León Piedra, hace al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Miguel León, con motivo de haber pedido este Sr. la indemnización de los gastos que hizo en la fábrica de la hermosa "Capilla de San Miguel," y en la refacción de la casa en que habitaba el Ilmo. Sr. León.

La prensa de Cuenca, refutará uno por uno los argumentos contenidos en la expresada acusación; mientras tanto, permítame U. señor Director, que copie indistintamente uno de los párrafos del escrito y haga ver de una manera evidente, que es MENTIRA todo lo que dice el Dr. Piedra, Procurador del Cabildo Eclesiástico, en su larga acusación.

Creo que debo informar á U. Y. Rma. dice el Dr. Piedra, al señor Delegado Apostólico—en las presentes circunstancias, que el Ilmo. Sr. Obispo León ha pagado ya dos mil pesos de la deuda que dice ha contraído, y que además posee en esta ciudad dos casas bastante valiosas, fuera de las que ya posee en otras partes; de suerte que, viniendo las cosas primeras, tendrlo suficiente para dar pagadas todas sus deudas."

¿En dónde están las casas valiosas de que habla el Doctor Piedra?

Acaso no es sabido de todo Cuenca, que el Ilmo. Sr. Obispo no posee ni una sola casa que esté en favor de las herfanías de este país, aun la casa en que actualmente vive, según la escritura otorgada, ante el escribano Sr. D. Vicente Cordero?

Acaso ignora el canónigo Piedra que el modelo de los Obispos, el San Pedro, ha cedido todas sus rentas, todos sus haberes, en favor de los establecimientos de beneficencia, y en favor de las familias pobres del país, quedando aun sin lo necesario para el servicio doméstico?

Acaso no sabe el famoso Rector que ascienden á 300000 y más pesos el valor de las herfanías de este país, que el señor León ha hecho á los establecimientos de beneficencia?

Muy bien sabe todo esto; pero, el deseo de adular al Dr. Palacios Correa, el deseo de complacer á Cuesta, Boria y más emigros, pone al Dr. Piedra en el caso de hacer más acciones en contra del virtuoso sacerdote, ejemplo Obispo, le pone en el caso de hacer burla de la virtud, que él nunca ha practicado, le pone en el caso de hablar, tal vez, en contra de sus sentimientos!

¿Qué dice están, pues, las casas de que habla el Dr. Piedra, en dónde, sino en su ambición pretenciosa que fabrica, á no dudarlo, santuosos palacios y molinos de viento?

Pero aquí mismo pagará—si no está pagado—tanta infamia; porque el mismo Dr. Piedra, en esta nueva acusación al Ilmo. Sr. León, nos habla sobre su virtud, es mismo Dios confundirá, no lo dudo, á este sacerdote que tan sangrienta burla hace de los insignes virtuosos, del ejemplo de las prebendas.

¿Qué es pues, probado, señor Director, que es mentira todo lo que dice el señor Procurador en su larga acusación. Todo lo demás del escrito está lo mismo: todo es calumnia, todo mentira.

Y todavía dirá el Rector Piedra, que él y los jóvenes ejemplo de su misión á la autoridad, todavía se acordará la práctica de la virtud, y todavía dirá que él y no otro, es digno de suceder al señor León en el obispado.

Sin comento, copio el siguiente extracto de una carta venida de Quito y escrita por una persona que merece enteró crédito.

"Ayer ha recibido [Agozo, 1891] el Gobierno un cablegrama, anunciando que á S. S. el Papa León XIII, le ha disgustado mucho la fusión liberal que está ordenada por la Nación Ordeña, que inmediatamente, regrese al Ecuador y procure que no se lleve

EL SUBLIME AGUA DE BOTOT PARA LOS CABELLOS y la Verdadera ELIXIR

SOLO DENTIFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS... DEPOSITO EN GUAYAQUIL: J. PAYEZE 17, Rue de la Paix... Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS PARIS

Real Fábrica DE TABACOS Y CIGARROS



FLOR de TABACOS Pe PARTAGAS y Ca.

Industria Nos. 152, 154, 158, 160 HABANA.

AVISO.

Apreciados con los honores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES... Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facción de la mar a para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Habana, Noviembre de 189,

J.A. Bances.

Cigarrillos de esta Marca

ACABA DE RECIBIR

L. C. STAGG

LA SALUD DE LA MUJER

conservada por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de éxito constante, aseguran la excelencia de este maravilloso específico. El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical del tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera. Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de

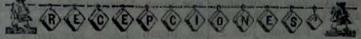
MILLONES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud. Solicitese el folleto «La Salud de la Mujer».

Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar." A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.--salones especiales para familias.--Gran salon para.



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero La VELOUTINE

SIMON VIOLET AINE Y C^o Succesores de VIOLET FRÈRES THUIR (Pyrenées-Orientales) FRANCIA



Casa única para el BYRRH... El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesitan indicar. Hecho con vinos añejos de España especialmente generosos...

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889 MEDALLA DE ORO

HARINA MALTEADA DEFRESNE Alimento completo, comparable á la leche mat-rna desecada

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL. El mejor que existe para que ha obtenido la mas alta Recomendacion en la Exposicion Universal de Paris de 1889...

TOSES PERSISTENTES, BRONQUITIS, CATARROS ENFERMEDADES DE PECHO CURACION segura con las CAPSULAS COGNET

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oidos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 Buenos Aires

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de CHY

Estacion de los BANOS Baños, Duchas, Casino, Teatro.

RESPIRATORIO BRONQUITIS

SÁNDALO CLERTAN Perlas de Esencia pura de Sándalo

La esencia de Sándalo para las afecciones pulmonares con el uso de este perfume es celebradísima en Europa y América.

Las Perlas de Sándalo del Dr. Clertan, preparadas con la experiencia de la Academia de Medicina de Paris, contienen la esencia de Sándalo puro...

Para tener un producto bien preparado y eficaz, conviene elegir la marca del Dr. Clertan.

Venta al por mayor en la mayor parte de las farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD

Participante de las propiedades del Fado y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades más variadas que afectan al organismo escarlatino (febriles, obstrucciones y afecciones graves, etc.)...

Participante de las propiedades del Fado y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades más variadas que afectan al organismo escarlatino (febriles, obstrucciones y afecciones graves, etc.)...

IMP. DE "LOS ANDES"